

El Accitano

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con motivo de un ruego que hizo el diputado Sr. La Chica en la sesión del día 3 del corriente referente á asuntos de este distrito, publica el *Diario de Sesiones* este incidente.

El señor MARÍN DE LA BÁRCENA: Ausente de la Cámara en la tarde de ayer, no tuve ocasión de escuchar las manifestaciones hechas por un señor diputado de Granada, que se relacionan con el que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, y con un procedimiento ejecutivo seguido contra los deudores al Pósito de un pueblo del distrito que represente.

Si dicho señor diputado hubiera cumplido el deber de cortesía ó de atención, corriente en estos casos, para que yo hubiera podido aprestarme á la defensa, habría contestado en la tarde de ayer á las manifestaciones que se sirvió hacer.

Y debo advertir que hace dos ó tres días este señor diputado se acercó á mí amistosamente, rogándome que contribuyera á suavizar algún tanto los rigores de ese procedimiento, en pró de las personas por quienes tenía interés, y hube de manifestarle que, aunque ajeno en absoluto al asunto, no tenía dificultad ninguna, sino mucho gusto, por el contrario, en asociarme á su ruego en todo aquello que pudiera razonablemente hacerlo.

Dejo, pues, á la consideración de la Cámara el contraste de conducta con conducta, y voy á ocuparme sucintamente del asunto que motivó las manifestaciones.

Ellas se refieren á un procedimiento ejecutivo seguido por la Delegación Regia de Pósitos contra deudores que radican en el pueblo de Guadahortuna, y según el señor La Chica, que es el diputado á quien aludo, asciende esta deuda á 14.000 fanegas de trigo, las cuales han sido detentadas, pareciéndole á el extraño que por dicho motivo la Delegación Regia de Pósitos haya seguido procedimiento con todo rigor. Se lamentaba de que el alcalde de dicho pueblo hubiese dado una certificación, entre cuyas mallas escapaban dos ó tres individuos que son parientes suyos. Ya he di-

cho que desconozco por completo el asunto, y la Delegación Regia de Pósitos cuidará de que la ley se cumpla en ese y en todos respectos.

En cuanto pueda afectar el incidente á la defensa de los deudores al Pósito, dejo por completo la gloria de la iniciativa y de la defensa al señor diputado que toma sobre sí esa tarea.

Pero no se limitaba á esto el señor La Chica, sino que además se extendió á hacer inculpaciones al que tiene el honor de dirigiros la palabra, y á ocuparse de la demasiada extensión de mis persecuciones políticas y atropellos á los elementos liberales, no solamente del distrito de Guadix, sino de otros distritos limítrofes.

Como no ha concretado especie ni dato ninguno ni puede concretarlos, me limito en este punto á decir que es absolutamente inexacto lo que afirmaba S. S., que es una cosa de cuya falta de exactitud estará convencido, porque no ha tenido medios de puntualizar ni comprobar esos atropellos y vejaciones.

— Parece que el señor La Chica se propone explicar una interpelación relacionada con el asunto de esos Pósitos. Yo entiendo que con esa interpelación acontecerá lo que con otras del mismo señor, que su anuncio es sencillamente para producir un efecto; pero por lo demás entiendo que se quedará sin explicar; pero si esa interpelación llegase á explicarse, yo intervendré seguramente en ella con objeto de exponer aquellas razones que á la defensa de mi derecho competen.

En cuanto afecta á otro de los extremos ó manifestaciones que hizo este señor diputado, relacionadas con la conducta de liberales y conservadores, formando una especie de *bouquet* de atropellos y brindándole á una ilustre personalidad del partido liberal, con el objeto de que el día de mañana emplee una conducta análoga á la que supone seguida por nosotros, aunque yo he oído con gran extrañeza que tales manifestaciones salgan de los labios del Sr. La Chica, porque el *bouquet* indudablemente lo formaba en el jardín donde radica esa ilustre personalidad, que, por consiguiente, debería conocer los hechos, no tengo nada que decir, sino lamentar que con tanta facilidad se acojan especies y se digan

cosas que pueden aparecer como amenazas ó algo más desagradable todavía. En ese punto como me limito á decir que no puedo dar á tales manifestaciones el aprecio que, á juicio de su autor, podrían merecer de mi modesta personalidad.

Por último, como S. S. anunciaba la conveniencia de que se oyera para la discusión de la Hacienda municipal alguna opinión emitida por un digno alcalde de mi distrito, yo únicamente diré que tendré mucho gusto en oír esa opinión, y para que el contraste sea apreciado por el Congreso, recogeré y traeré aquí también las opiniones de alcaldes liberales de la provincia de Granada y de otras personas sobre esa misma materia y sobre instrucción, con el fin de poner unas y otras en parangón y que la Cámara pueda juzgar.

Hechas estas manifestaciones, réstame pedir al Congreso que me perdone le haya molestado, en debida defensa y como protesta justa y adecuada contra lo que he tenido ocasión de leer en el *Diario de las Sesiones*, ya que no pude oírle en la tarde de ayer.

El señor MORET: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene V. S.

El señor MORET: Ausente el Sr. La Chica, pido al Sr. presidente y á la Cámara que me dispense si, á nombre de dicho compañero, contesto á las indicaciones del Sr. Marín de la Bárcena, dando á esta respuesta el carácter que, á mi juicio, tenían realmente las preguntas del Sr. La Chica.

Siendo tan buena y amistosa la relación existente entre todos los diputados de la provincia de Granada, no extrañarán al señor Marín de la Bárcena que estas sean mis primeras palabras, puesto que yo deseo borrar toda causa de disgusto ó de mala inteligencia entre nosotros.

No es posible defenderse, sobre todo cuando no se tiene una gran costumbre de vivir en el Parlamento, de aquellas impresiones que nos traen personas que se sienten aflijidas ó perseguidas por una causa cualquiera y respondiendo á impresiones de esta clase, al Sr. diputado á quien aludimos se dirigía principalmente al Sr. Ministro de la Gobernación, como procedía, porque, en realidad, yo mismo estoy saliendo del límite del derecho parlamentario al

dirigirme á un señor diputado en especial, toda vez que nuestra misión es fiscalizar los actos del Gobierno. En este sentido, las indicaciones que, á juicio del señor Marín de la Bárcena, necesitan rectificación, pueden quedar aplazadas en cuanto se refieren á cuestiones de hecho para cuando se desarrolle la interpelación, si hubiere lugar á ella; porque muchas veces anunciamos aquí nuestro propósito de tratar determinados asuntos, y luego no lo consideramos preciso por los esclarecimientos y los datos que el Gobierno proporciona.

Debo hacerme cargo de aquello del *bonquet* para poner las cosas en su punto, porque como los andaluces tenemos tanta imaginación, nos impresionan demasiado y eso le ha ocurrido á su señoría—unas cuantas palabras vivas dichas en el tono que nos es característico, y á las cuales no se debe dar otra importancia que á los fuegos artificiales, que nos entretienen un momento, pero que no quemán, ni producen mas que una pasajera sensación de sorpresa.

Espero que mientras llega el momento de la interpelación, S. S. quedará convencido de que por nuestra parte, cualquiera que sea el juicio que formemos acerca de determinados asuntos, no se llegará á romper la paz y tranquilidad que entre los partidos gubernamentales debe haber en las provincias.

El señor MARÍN DE LA BÁRCENA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El señor MARÍN DE LA BÁRCENA: Sencillamente para expresar al señor Moré cuanto agradezco el honor que me ha dispensado al contestarme recogiendo manifestaciones de uno de sus correligionarios y diciendo algo que no puede menos de serme satisfactorio.

Aplazaremos, pues, para cuando llegue la ocasión, el debate sobre los hechos, y en lo demás, como en la alusión hecha en la tarde de ayer á S. S. ha tenido cumplida explicación en las palabras que se ha servido pronunciar, nada más tengo que decir.

EN LA CASA DEL PUEBLO

La primer visita que S. S. I. el obispo ha realizado ha sido á la casa del pueblo y por ende ha dedicado su pensamiento primero, en tal sentido, al pueblo, á Guadix, ciudad que le ha sido confiada por el Gobierno de la Nación y por S. S. el romano Pontífice á su espiritual y esquisito cuidado, á su apostólica vigilancia, á su leal celo.

El municipio en pleno recibió á el augusto visitante correspondiendo galantemente á la visita.

El discreto prelado en discreto discurso dió las gracias al pueblo por el recibimiento que le hizo, recibimiento, dijo, que superó á su merecimiento, que le había complacido en extremo y ligádole mas á la noble ciudad de San Torcuato.

Y dió también las gracias á la Asamblea municipal tanto por su valiosa cooperación al acto, cuanto por haberle distinguido con la mas valiosa de las distinciones, puesto que haciéndolo hijo adoptivo de Guadix, le había da-

do patria chica nueva, revelando así que la ciudad lo estimaba y en ello se complacía significándolo por medio de la distinción.

El alcalde presidente señor Cañas Castillo contestó al Prelado discretamente, significándole el regocijo del Municipio al recibir en la casa del pueblo á tan esclarecido visitante.

Que la corporación no había hecho otra cosa al cooperar á su recibimiento, y declararlo hijo adoptivo de Guadix, que hacer estricta y soberana justicia al varón que ha venido precedido de fama de sabio y humilde, debiendo su elevación á la silla episcopal, únicamente á sus merecimientos personales sin que para nada se haya mezclado el favoritismo ni las personas.

Y aquí ha resultado lo esperado.

Ha resultado que el recién venido Prelado se ha identificado mas con el pueblo dando gallarda prueba lo mucho que lo aprecia y lo mucho que para el vale.

Y se ha demostrado además otra cosa, que sabe apreciar las distinciones y las deferencias y sabe pagarlas, diferenciándose así de otros elevados y menos elevados que tienen la naicia creencia de que cuanto con ellos y por ellos se hace lo merecen y á nadie sino á su honorable personalidad lo deben.

Esos son tontos de capirote.

El hombre por si solo cosa parva vale, vale por que los demás hombres, bien haciéndoles justicia, bien concediéndole gracias lo elevan y lo hacen descollar entre los demás.

El orgullo personal es risible.

De consiguiente, nuevo lazo ha estrechado la amistad y la bien querencia del padre espiritual para con su espirituales hijos y de estos para con el padre sencillo que los ama de corazón con sencillez y con buena voluntad.

El fisco

DOLORA

Al llegar cualquiera día
un recaudador cualquiera
á una choza, que tenía
por cortina una palmera,
vió una cabra en el umbral,
y á una esposa y á un esposo
que hacen ser al animal
nodriza de un niño hermoso.

Por contribución y dietas,
de improviso al labrador
le reclama dos pesetas
el brusco recaudador.

¡Mas ni mujer ni marido
pueden cumplir con la ley,
porque nunca han conocido
por sus monedas al Rey!

Lleva en pago á la justicia
la cabra el recaudador,
dejando así sin nodriza
al niño del labrador.
Su ampáro entonces la madre
pide á la Virgen María;
y exclama furioso el padre:
¡¡¡Cuando llegará la mía!!!

¿Y el niño? De hambre murió!
¡La madre murió de pena!

¡De rabia el padre se ahorcó!
Y aquí termina la escena...

Aunque esta tragedia espanta,
ved con qué aire indiferente
la almendra en los campos canta
y el sol marcha hacia poniente.

CAMPOAMOR.

VARIETADES

PENSAMIENTO.—El que se burla del miserable material deberá tener un infierno en su corazón; el que se burla del miserable moral deberá albergar en su pecho la gloria de la honradez y la dignidad.—R.

EFEMÉRIDE.—El día 13 de Junio de 1995 falleció don Manuel Ruiz Zorrilla, el último comunero de Castilla como le llamaron sus irreconciliables enemigos.

ESTUDIANTES.—Han llegado procedente de Barcelona D. Angel y D. Basilio Corcoles Sainspardo.

REVISTA.—Se ha publicado el N° 47 correspondiente á Mayo último de la Cámara Mutua de la Propiedad bajo este sumario.

Reforma interior.—Idamización y pago de las cargas á que se hallan sujetas las fluecas afectadas por la misma.—La comprobación del Registro Fiscal en Madrid.—Suscripción á favor de la Infancia.—Reconstrucción de las aceras.—R. D. (sobre verificación de contadores de electricidad y devolución de cantidades cobradas de más).—Sección Oficial.—Acta de la Junta Directiva.—Actas de la Junta de Secciones.—inmuebles.—Crónica.

OPOSICIÓN.—Se saca una canongia en la Santa Iglesia Catedral de Jaén que deberá solicitarse dentro del término de cuarenta dias á contar desde el dos del corriente, fecha del edicto—anuncio.

PARA JUECES.—En Enero próximo se celebrarán nuevas oposiciones de ingreso en la carrera judicial bajo nuevo programa que seguidamente redactará una comisión nombrada por el Ministro del ramo correspondiente.

NOMBRAMIENTO.—Se ha hecho el de vicerector de la Universidad Literaria de Granada en favor del ilustre catedrático de ella, abogado y ex-senador del reino D. Agustín Hidalgo, al que enviamos nuestro parabien por elección tan acertada y merecida.

VIAJEROS.—Ha estado aquí don José Fernandez Funes.

Ha regresado de Madrid don Juan Hernandez Ferre.

De Villarta don Juan J. López y señora.
De Dólar ha venido don Manuel Quevedo.

Han marchado ha Granada el rico comerciante don Gregorio Ruiz.

D.ª Natividad Lozano Lequidains y su hija D.ª Ana Diego Lozano.

Se encuentra en aquella población don Emilio Martínez de Dueñas y familia.

CENTRO LITERARIO.—La nueva casa de esta sociedad está en la plaza de la Estación donde se ha trasladado.

GRANADA.—Ha vuelto don Francisco Zurbano, Juez de 1.ª Instancia á Inscripción de esta ciudad.

POSESIÓN.—La ha tomado de jefe de Estación de Almería en la Línea del Sur de España D. Matías Díaz que lo fué de la otra sea en horabuena.

FERIA.—Segun la prensa de Almería el Ayuntamiento trata el variar la fecha de su celebración.

NOVENA.—Hoy termina la que en la Iglesia de San Francisco se ha dedicado á San Antonio á la que han asistido muchos devotos, sin faltar las devotas.

EXÁMENES.—El domingo los hubo de los alumnos de las escuelas de esta población en las aulas consistoriales.

RENUNCIA.—Ha sido admitida la que el cargo de Juez Municipal suplente de Guéneja ha hecho don Andrés Morales Rodríguez.

EN EL MARCHAL.—Se han celebrado función de Iglesia, fuegos artificiales, bailes y cucañas, las fiestas que anualmente dedica á San Genaro, su Patron.

VACANTE.—Se haya una canongia en la Real colegiata de Covadonga.

BOTIJO.—La vispera del Corpus pasará por nuestra estación el que se está formando, procedente de Almería.

REUNIÓN.—La ha celebrado en Granada la Sociedad «Cerámica Accitana» acordando entre otras cosas que la fábrica que aquí se ha de construir esté terminada para fin del año actual;

Á ALMERÍA.—Marchó el pintor don Ángel de la Fuente, que ha estado entre nosotros larga temporada, llevando gratos recuerdos de esta población donde ha cosechado simpatías y triunfos.

PERIÓDICO.—Hemos tenido el gusto de recibir «La Gaceta del Sur» que con tanta aceptación se publica en nuestra capital de provincia, visita que con placer de recibimos.

POSESIÓN.—La ha tomado de su cátedra en la facultad de medicina de la Universidad de Granada don Obdulio Fernández.

DE MADRID.—Ha regresado don Torcuato Suarez Ruiz.

FÁBRICA.—Nos dicen que se vá á instalar una de luz eléctrica en Dólar, que aprovecha á mas de esta villa, á las de Fitiñana, Huéneja y Ferreira.

TELEGRAFÍA.—En breve comenzará á funcionar sin hilos desde la plaza de Melilla hasta Almería.

HORAS.—Desde el 15 del actual serán las oficiales de nuestra Audiencia Territorial desde las ocho á las doce de la mañana.

Servicio directo y sin escala

Entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona; todos los Miércoles,
Salidas de Almería; todos los sábados.

Cosignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbone, Paseo de Colon 21 y Mercaderes, 20.

Cosignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, segun las listas que se encuentran en casa de los señores cosignatarios.

Los Jefe's de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán tambien por vigoroso orden á la llegada del aviso.

Obra indispensable á todos los señores

comerciantes, industriales propietarios, etc., etc.,
«El Abogado popular»

Resuelve todos los casos que se pueden presentar, en forma dialogada y con la Jurisprudencia; estilo sencillo y claro, al alcance de todas las inteligencias. Contiene doscientos formularios para que el ciudadano pueda extender contratos y testamentos y acudir á los Tribunales, Corporaciones y oficinas del Estado, y á las autoridades, en defensa de sus derechos Cerca de cuarenta aranceles y tarifas, para saber los honorarios, derechos, emolumentos é impuestos que se han de satisfacer á la Hacienda, Juzgados, etc., etc., Es una verdadera En-

ciclopedia jurídica, Popular. Es ya la 5.ª edición pues el éxito alcanzado por dicha obra, es extraordinario. No olvidar el art. 2.º del Código civil. «La ignorancia de las Leyes, no excusa, de su cumplimiento». Se compone la obra de seis tomos encuadernados, que valen 71 pesetas que se pagan á razón de 5 pesetas mensuales. No principia el pago hasta que el comprador ha recibido la obra completa y encuadernada. Dirigirse á don Eugenio Pons, plaza Nueva, núm. 7, Granada, único representante de la Casa editorial. Se manda franco de porte y certificado.

LA MADRILEÑA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CENTRO DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN Á OBRAS Y PERIÓDICOS

DE MIGUEL CHAVARINO

Esta casa corresponsal de un crecido número de periódicos, entre los que cuenta con los principales diarios de Madrid, y representante de un no menos número de casas editoras, así de España como del extranjero, llama la atención del público sobre las grandes ventajas que obtiene haciéndonos sus encargos de obras, ya sean religiosas, científicas ó literarias, pues las facilitamos á precio de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abogado Popular, Historia Universal etc, etc. se facilitan á plazos que no se empiezan á cobrar sino despues de entregada la obra.

En novelitas hay un buen surtido, todas de las mejores firmas y precios sumamente reducidos.

Procedentes de las primeras casas tenemos un surtido variado en postales y tanto de estas como de las anteriores se recibe constantemente lo mas nuevo, bonito y ultimo publicado.

El dueño de este acreditado establecimiento agradecidísimo al creciente favor que le dispensa el público sin mirar gastos ni sacrificios en su constante afán de presentar lo mejor, trabaja sin descanso á fin de que sus artículos reúnan la mayor bondad y baratura.

Guadix—Plaza de la Constitución 18.—Junto á los Valencianos.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR EN
MARCA SOL
1.ª LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquillilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este avanda en colores.

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca Sol y da de otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó medio litro, SIEMPRE PRECINTADA, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de otra precintada.

3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes MÁS BARATOS, pues por regla general esa baratura procede de añadirle agua y por lo tanto, resultan MÁS CAROS, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar el alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Depósito general, Plaza de los Alamos número 3, Guadix

Puntos de venta en la Delegación de Antonio Ayllón-Añola, 24 y 26

SECCION RECREATIVA E INSTRUCTIVA

CHARADA

Menos respeto al *segunda* que al hombre de autoridad que lleva un baston de *todo*; ya ves tú, de un animal.

—¡Prima! Estás equivocado, el *segunda* vale mas.

—El que sanciona las leyes no las puede ejecutar por esto respeto al juez, cuando la justicia está en poder de magistrados que culto á las leyes dan.

—Perdona mi escepticismo, sin una ejemplaridad no se consigue la síntesis del hombre con la moral;

Hay jueces que no son jueces, y con ellos siempre van *leyes donde quieren reyes*.

—El desprestigio es su mal.

—Matando la indiferencia, *¿como está la sociedad!*

—Los premios y los castigos, otro, no el hombre los dá.

—Y los nabos en adviento.

—Todo en su tiempo y lugar.

—Tú, siempre lo esperas todo del valle de Jos; fiat.

—No hay para Dios nada oculto, en su día nos juzgará.

—¡La esperanza, la esperanza!

—Y la fé y la caridad:

la mas escelsa trilogia,

¿qué importa perder un pan por fallos que sean injustos?

quien mal juega, pierde mas; pues pierde el tacto del alma,

el envidiable manjar

de los seres racionales,

lloviendo sobre su faz

la saliva que el escupe

al cielo de la verdad.

R.

La solución en otro número A la anterior.—PEREGIL

La Calumnia

Aspid envenenado que inocular su baba mal-

da en el blanco seno de la honradez; aborto del infierno en donde en noche tormentosa brotara por los conjuros de la envidia; llameada humeante y ennegrecida que quema la blanca vestidura del immaculado honor; blasfemia desesperada que surge de obscuro talento y de pobre inteligencia, que cual torrente de devastadora lava reduce á frias cenizas las más sublimes expansiones de la virtud; negrura por doquiera; veneno sutil la envuelve; atmósfera letal la circunye; esta es la calumnia, primera cualidad de las almas ruines, única aspiración de corazones menguados.

No la encontraréis á la luz del día luciendo su ser ante los rayos del sol. Dejaría de ser crimen si no se ocultara en las oscurecidas de la impunidad, y no buscara como cómplice el manto negro de la noche. Es el asesino que hiera por la espalda, no el noble adalid que presenta su pecho al adversario que quiere quitar. Es el ladrón que roba la honra á mansalva, ocultando sus mezquinos propósitos bajo el ropaje de aparente santidad, hoga infame que se llama hipocresía. Arroja la piedra y guarda el brazo; asesta tremendo golpe en inocente corazón, y tira lejos de sí el maldito puñal que deshonró su mano: es hermana carnal de la envidia.

¿Veis aquella mujer, hermosa como las sonrisas de la naturaleza en el mes de Mayo, sonrisas que son las flores con su aromas, y los pájaros con su puro azul y blancos encajes; aquella mujer cuya conciencia tiene más immaculado color que la plumazón de la marinera gaviota, cuyo corazón no respira más que sublimes emanaciones de virtud? Pues no preguntéis quién la calumnia; no pueden hacerla más armas que el negro diente de la envidia: sólo hablarán mal de ella mujeres impuras, cuya fealdad de alma corre parejas con la pequeñez de su envidiado corazón.

Del mismo modo el hombre honrado, que merced á su laboriosidad y talento merece el justo aprecio de sus semejantes; digno vasallo de su conciencia que jamás transige con la maldad; de superior inteligencia cultivada en largas vigiliat que quebrantaron su salud; de alma noble, siempre abierta á acciones generosas... ese hombre no tendrá más enemigos que el presidiario, el agiotista, el idiota ó el de educación ínfima, tabernaria.

No hay país donde por desgracia no tenga su culto esta diosa inmunda que mancha con sus ósculos el corazón humano.

El grande y el pequeño, el rico y el pobre, el sabio y el ignorante no se pueden ver libres del negro diente de la calumnia, cuya morde-

dura inocular en el alma honrada el virus maldito del deshonor y la carie ponzoñosa de miserables crímenes.

¡Ah! que así como el aluvión deja tras tristes huellas de su lastimoso paso, tronchando arbustos y hundiendo hogares, así también la calumnia se perpetúa por la pérdida de alguna rama del corazón. ¡Ojalá esta rama fuera de las ilusiones! pero algunas veces el tallo tronchado es el de la virtud que anidaba en la conciencia, y entonces el calumniador contra sus macilentos y ennegrecidos labios con feroz sonrisa, que expresa el júbilo que siente al ver cumplidos sus deseos.

Ese es el objeto que se proponen los que ennegrecen su lengua con la mentira calumniosa y de la misma manera que la gota de agua corroe á fuerza de tiempo la más dura superficie del más duro corazón, así también la constancia de las falsedades que infaman llega algunas veces á hacer vacilar los corazones más íntegros y las conciencias más puras.

La alevosía es la que da poder á la calumnia, porque como se ignora la procedencia del golpe, se desconoce la dirección del brazo que ha de castigarle. Así hemos visto familias enteras hundirse en la desgracia á impulsos de mano oculta, retorciéndose en el furor de la impotencia contra las incógnitas lenguas viles que preparaban su deshonor.

En las pequeñas poblaciones es donde más abunda este cáncer social, porque la ociosidad y la falta de esa febril agitación que constituye la vida de las grandes ciudades, unido á la perversión de naturalezas mal dirigidas, hace que ocupen las lenguas de las cosas ajenas, faltando contra ellas los más envidiosos cargos y las más calumniosas especies.

La diversidad de posición social, de ideales políticos de acreditado nombre, son otros tantos orígenes de enemistad, que al poco tiempo se convierten en criaderos de injurias y manantiales de calumnias.

No hay medio hábil para precaverse del venenoso dardo del vicio objeto de este artículo.

La buena educación moral únicamente, con sus sabias máximas, puede preparar la meta generacion apartándola de tan indigna senda, que conduce al hombre á los terrenos más inmundos y degradados por lo que al fin y por último reciben de la Sociedad el pago merecido.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO

Mercado Público

Precio de la semana última

	fanega	ca	
Trigo			12'75 á 13'00
Cebada	«	«	07'00 « 07'50
Habas	«	«	12'50 « 14'50
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Aceite	arroba	«	09'00 « 10'50
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	04'00 « 04'50

EL CORREDOR

Agustín Carretero Hernández

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

Sr. D.